

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 025 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 05

Fecha: 11/02/2013

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 025 2012 00117	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PEDRO ERASMO JAIMES MALDONADO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES CREMIL	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA A los Juzgados Administrativos de Tunja (Boyaca)	08/02/2013	1C+5T
1100133 35 025 2012 00149	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA JANETH NUÑEZ MARTINEZ	LA NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL	AUTO QUE ADICIONA AUTO Adiciona auto del 01 de febrero de 2013 - Ordena a Secretaria dar el tramite previsto en el artículo 244 del CPACA	08/02/2013	1C+8T
1100133 35 025 2012 00155	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA FLOR MARIN DE JARA	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA Rechaza demanda por la no configuración o existencia de acto administrativo.	08/02/2013	1C+7T
1100133 35 025 2012 00204	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ENRIQUE ZAMBRANO ROJAS	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES CREMIL	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA A los Juzgados Administrativos de Yopal (Casanare)	08/02/2013	1C+5T
1100133 35 025 2012 00226	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NORMA RODRIGUEZ HERNANDEZ	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL - CAJANAL EN LIQUIDACION	AUTO ADMITE DEMANDA Admite demanda, ordena notificar partes, Ministerio Público y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, Consignar gastos procesales por valor de \$50.000 (Artículo 171 Numeral 4 CPACA) y reconoce personería jurídica.	08/02/2013	1C+6T
1100133 35 025 2012 00229	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSA ALBA MARTINEZ LUNA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR-	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA A los Juzgados Administrativos de Monteria (Cordoba)	08/02/2013	1C+8T
1100133 35 025 2012 00230	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE MARIA ROJAS CALVO	NACION MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA Admite demanda, ordena notificar partes, Ministerio Público y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, Consignar gastos procesales por valor de \$50.000 (Artículo 171 Numeral 4 CPACA) y reconoce personería jurídica.	08/02/2013	1C+6T
1100133 35 025 2012 00236	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE EDUARDO HERNANDEZ RODRIGUEZ	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL - CAJANAL EN LIQUIDACION	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA Remite por competencia en razón al factor territorial a los Juzgados Administrativo del Circuito Judicial de Yopal (Repato), para lo de su cargo.	08/02/2013	1C+3T
1100133 35 025 2012 00243	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VILMA ISABEL SANCHEZ BALBUENA	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL - CAJANAL EN LIQUIDACION	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA No subsano dentro del término legal. Ordena devolver demanda y anexos sin necesidad de desglose.	08/02/2013	1C+6T
1100133 35 025 2012 00244	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE ELIVER GONZALEZ GONZALEZ	LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA Notificar, correr traslado de la demanda, consignar gastos procesales y reconoce personería.	08/02/2013	1c y 6t

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 025 2012 00255	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NILSON JOSE PATERNINA OMANCHEGO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES CREMIL	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA Remite por competencia en razón al factor territorial a los Juzgados Administrativo del Circuito Judicial de Florencia (Repato), para lo de su cargo.	08/02/2013	1C+6T
1100133 35 025 2012 00268	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARGARITA PEREZ DE CORCHUELO	CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL E.I.C.E. - CAJANAL - EN LIQUIDACIÓN	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA No subsano dentro del término legal. Ordena devolver demanda y anexos sin necesidad de desglose.	08/02/2013	1C+5T
1100133 35 025 2012 00293	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LILIANA HURTADO RUIZ	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C	AUTO INADMITE DEMANDA INADMITE DEMANDA. TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR.	08/02/2013	1C+6T
1100133 35 025 2012 00307	CONCILIACION	JOSE SADY PACHECO RAMOS	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	AUTO APRUEBA CONCILIACION Prejudicial contenida contenida en el Acta No. 207-2012 Rad. SIAF:406601 del 27 de noviembre de 2012. Ordena notificar y expedir copias de conformidad con lo establecido en el artículo 115 del Código de Procedimiento Civil.	08/02/2013	1C
1100133 35 025 2012 00311	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BLANCA AZUCENA MUÑOZ DE GOMEZ	FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES FONCEP	AUTO ADMITE DEMANDA Admite demanda, ordena notificar partes, Ministerio Público y Agencia Nal. de Defensa Jurídica, consignar gastos procesales por valor de \$50.000 y reconoce personería jurídica.	08/02/2013	1C+6T
1100133 35 025 2012 00313	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA JULIA ROJAS DE HENAO	DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL	AUTO INADMITE DEMANDA Término de diez (10) días para subsanar los defectos señalados so pena de rechazo. (Artículo 170 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)	08/02/2013	1C+5T
1100133 35 025 2012 00314	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LIGIA ARANGO RAMIREZ	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL- CAJANAL EN LIQUIDACION	AUTO INADMITE DEMANDA Término de diez (10) días para subsanar los defectos señalados so pena de rechazo. (Artículo 170 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)	08/02/2013	1C+5T
1100133 35 025 2012 00319	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSALBA MANJARRES DE TOREYES	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCAL UGPP Y LA CAJA DE PREVISION SOCIAL EICE EN LIQUIDACION	AUTO INADMITE DEMANDA Término de diez (10) días para subsanar los defectos señalados so pena de rechazo. (Artículo 170 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)	08/02/2013	1C+7T
1100133 35 025 2012 00320	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAFAEL RODRIGUEZ ROJAS	CAPRECOM	AUTO QUE ORDENA OFICIAR ORDENA OFICIAR AL PAR DE ADPOSTAL	08/02/2013	1C+6T
1100133 35 025 2012 00321	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA JIVE JIMENEZ	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL - CAJANAL	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA REMITE A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO (REPARTO)	08/02/2013	1C+6T
1100133 35 025 2012 00322	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE ELIECER GORDILLO ARISMENDI	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES CREMIL	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA REMITE PROCESO A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO JUDICIAL DE IBAGUÉ (REPARTO)	08/02/2013	1C+5T

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 025 2012 00323	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PAULO CESAR ROMERO TAFUR	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA A los Juzgados Administrativos de Barranquilla (Atlántico)	08/02/2013	1C+6T
1100133 35 025 2012 00324	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ STELLA RUBIO VDA DE TOPUERTA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES-CREMIL	AUTO ADMITE DEMANDA ADMITE DEMANDA. GASTOS	08/02/2013	1C+6T
1100133 35 025 2012 00325	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDGAR ALBERTO RONCANCIO OVILLA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEG	AUTO INADMITE DEMANDA Término de diez (10) días para subsanar los defectos señalados so pena de rechazo. (Artículo 170 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)	08/02/2013	1C+6T
1100133 35 025 2012 00327	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIRYAM REYES DE FAJARDO	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL- CAJANAL EN LIQUIDACION	AUTO INADMITE DEMANDA Concede diez (10) días para subsanar los defectos señalados so pena de rechazo. Artículo 170 CPACA	08/02/2013	1C+6T
1100133 35 025 2012 00328	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA JEANNETTE GONZALEZ GUTIERREZ	RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	MANIFIESTA IMPEDIMENTO Manifiesta impedimento por tener interés directo en las resultas del proceso. Ordena remisión al H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca para lo de su cargo. Art.131 CPACA	08/02/2013	1C+4T
1100133 35 025 2012 00329	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLARA MYRIAM SALAZAR SUAREZ	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO INADMITE DEMANDA Término de diez (10) días para subsanar los defectos señalados so pena de rechazo. (Artículo 170 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)	08/02/2013	1C+8T
1100133 35 025 2012 00330	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JULIETA LEON DE LOPEZ	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO ADMITE DEMANDA Admite demanda, ordena notificar partes, Ministerio Público y Agencia Nal. de Defensa Jurídica, consignar gastos procesales por valor de \$50.000 y reconoce personería jurídica.	08/02/2013	1C+7T
1100133 35 025 2012 00331	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GRACIELA PARAMO PEREZ	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	AUTO INADMITE DEMANDA Término de diez (10) días para subsanar los defectos señalados so pena de rechazo. (Artículo 170 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)	08/02/2013	1C+8T
1100133 35 025 2012 00332	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GERARDO PARADA TORRES	MINISTERIO DE EDUCACION Y	AUTO ADMITE DEMANDA Admite demanda, ordena notificar partes, Ministerio Público y Agencia Nal. de Defensa Jurídica, consignar gastos procesales por valor de \$50.000 y reconoce personería jurídica.	08/02/2013	1C+8T
1100133 35 025 2012 00333	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA RODRIGUEZ OLARTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES-DIAN	AUTO INADMITE DEMANDA Diez (10) días para subsanar. Art. 170 CPACA	08/02/2013	1C+4T

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 025 2012 00334	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSALBA ROJAS FUENTES	NACIO-MINISTERIO EDUCACION NAL.	AUTO ADMITE DEMANDA Admite demanda, ordena notificar partes, Ministerio Público y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, Consignar gastos procesales por valor de \$50.000 (Artículo 171 Numeral 4 CPACA) y reconoce personería jurídica.	08/02/2013	1C+6T
1100133 35 025 2012 00335	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUILLERMO VILLOTA GUTIERREZ	CREMIL	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA A los Juzgados Administrativos de Mocoa (Nariño), por ser en competencia para conocer del asunto por razón del factor territorial	08/02/2013	1C+6T
1100133 35 025 2012 00336	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE ROSARIO MEDRANO QUEVEDO	FONDO DE PENSION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	AUTO ADMITE DEMANDA Admite demanda, ordena notificar partes, Ministerio Público y Agencia Nal. de Defensa Jurídica, consignar gastos procesales por valor de \$50.000 y reconoce personería jurídica.	08/02/2013	1C+6T
1100133 35 025 2012 00337	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE ARTURO ACUÑA GARCIA	DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	AUTO INADMITE DEMANDA Término de diez (10) días para subsanar los defectos señalados so pena de rechazo. (Artículo 170 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)	08/02/2013	1C+4T
1100133 35 025 2012 00338	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIANA DE JESUS TIMARAN	CAJANAL	AUTO QUE ORDENA REQUERIR Al apoderado de la parte actora con el fin de incorporar a la actuación certificación expedida por el nominador del causante de la prestación, en donde se indique de manera precisa el último lugar de prestación de servicios señalando de manera concreta Depto., Mpio. o Dt.o según el caso.	08/02/2013	1C+5T+ 1CopAr ch.
1100133 35 025 2012 00340	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA ROSA ORTIZ HURTADO	UAE DIRECCION IMPUESTOS ADUANAS NACIONALES DIAN	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA Término de diez (10) días para subsanar los defectos señalados so pena de rechazo. (Artículo 170 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)	08/02/2013	1C+6T
1100133 35 025 2012 00341	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BIANCA NELLY CASTRO HERNANDEZ	MINISTERIO DE EDUCACION Y	AUTO INADMITE DEMANDA Término de diez (10) días para subsanar los defectos señalados so pena de rechazo. (Artículo 170 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)	08/02/2013	1C+7T
1100133 35 025 2012 00342	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MANUEL ANTONIO RICARDO DE LA OSSA	UGPP Y OTRO	AUTO DE PETICION PREVIA	08/02/2013	1C+6T
1100133 35 025 2012 00346	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JULIO CESAR CASAS VIVAS	CAJA DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA No subsano dentro del término legal. Ordena devolver demanda y anexos sin necesidad de desglose.	08/02/2013	1C+4T
1100133 35 025 2012 00354	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLARA LUZ ROSAS BELTRAN	MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA ADMITE DEMANDA. GASTOS	08/02/2013	1C+6T

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 025 2013 00075	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PAOLA BIBIANA JIMENEZ OMENDEZ	DISTRITO CAPITAL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	AUTO PROPONE CONFLICTO Conflicto negativo. Ordena remisión al H. Consejo de Estado para lo pertinente.	08/02/2013	1C+3T
1100133 35 025 2013 00080	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MYRIAM MONTILLA GARAY	CAJA SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	AUTO ADMITE DEMANDA Admite demanda, ordena notificar partes, Ministerio Público y Agencia Nal. de Defensa Jurídica, consignar gastos procesales por valor de \$50.000 y reconoce personería jurídica.	08/02/2013	1C+6T

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


GELSON NICOLAS PEDROZA BENITEZ
SECRETARIO

